

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CHOZAS DE CANALES

##### NOTIFICACION DE VALORACION DE BIENES EMBARGADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado Reglamento, se expedirá mandamiento al señor Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación de este Ayuntamiento, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas (Toledo).

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Chozas de Canales, donde habrán de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento de Recaudación .

NOMBRE	NIF/CIF	CLAVE	DOMICILIO	EJERCICIO
JUAN BEIGDEBER LUNA	07529930Y	BL0003	CL MEXICO 4 (28938) MOSTOLES MADRID	2007
DAVID ANTONIO BARBADO SANCHEZ	46851757K	BS0006	CL GENERAL ARROQUIA 2 8 (28695) NAVAS DEL REY MADRID	2007
ISABEL ESTEBARANZ CASCANTE	00854572F	EC0001	CL AUGUSTO 16 4-B (28030) MADRID MADRID	2006 - 2007
ANTONIO FERNANDEZ SANTOS GONZALEZ	03655308X	FS0004	PZ PALACIO 1 (45960) CHOZAS DE CANALES TOLEDO	2001 - 2007
FELICIANO GRANO DE ORO RAMIREZ	07527486T	GD0011	CL VALLADOLID 85 (45960) CHOZAS DE CANALES TOLEDO	2005 - 2007
PAULA GONZALEZ RILEY	02548968Q	GR0018	CL MONTE ESQUINZA 15 (28010) MADRID MADRID	2005 - 2007
FRANCISCO JOSE HIDALGO CERRATO	49004822X	HC0007	CL LLANOS 52 (28609) SEVILLA LA NUEVA MADRID	2007
JERABI SOAD	X1301350X	JS0008	TR CARMENA 29 (45960) CHOZAS DE CANALES TOLEDO	2006 - 2007
OSCAR MORALEJA ESTEBARANZ	50804606K	ME0004	CL AUGUSTO GONZALEZ BESADA 16 4-B (28030) MADRID MADRID	2004 - 2006
MAXIMO MORENO LLERA	46927596 Y	ML0011	CL CACERES 5 (45960) CHOZAS DE CANALES TOLEDO	2007
SATURNINO PUERTO CARRASCO	51876931V	PC0016	C BADAJOZ 44 (45960) CHOZAS DE CANALES TOLEDO	2004 - 2007
DOMINGO PASERO GONZALEZ	01165030B	PG0001	CL JESUS DE MEDINACELI 1 (45960) CHOZAS DE CANALES TOLEDO	1999 - 2006
SUSANA PRIETO PEREZ	01833741C	PP0008	CL BADAJOZ 2 (45960) CHOZAS DE CANALES TOLEDO	2006 - 2007
ASCENSION Y MERCEDES SAÑUDO MARTIN	01239858C	SM0002	CL MAGDALENA 5 (45960) CHOZAS DE CANALES TOLEDO	1994 - 2007
SALWOMIR WESOLOWSKI	X4584511J	WS0001	CL AGUSTINA DE ARAGON 7 (45960) CHOZAS DE CANALES TOLEDO	2006 - 2007

Chozas de Canales 13 de diciembre de 2010.- Él Tesorero, Fernando Hita Fernández.

N.º I.-79